

del actual), en el que se cambia el texto del apartado b) de la base segunda. Extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio de 1995.

Gáldar, 2 de octubre de 1995.—El Alcalde, Demetrio Suárez Díaz.

23203 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Moya (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 117, de fecha 29 de septiembre de 1995, se publican íntegramente las bases que han de regir las pruebas convocadas para cubrir en propiedad, mediante concurso oposición libre, las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público de 1995:

Personal laboral:

- Una plaza de Albañil y oficios varios.
- Una plaza de Barrendero y otras labores.
- Dos plazas de Operario de oficios varios.

Asimismo, se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Moya, 2 de octubre de 1995.—El Alcalde, Isidro Santiago Galván Quevedo.

23204 RESOLUCION de 2 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peones.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 193, de 27 de septiembre de 1995, se han publicado las bases y convocatoria de la oposición libre, convocada para cubrir dos plazas de Peones incluidas en la oferta de empleo público para este ejercicio y dotadas presupuestariamente.

Las instancias, según modelo que figura en el anexo I de las bases, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la instancia deberá adjuntarse resguardo de los derechos de examen por importe de 1.000 pesetas.

Los sucesivos trámites del proceso selectivo se anunciarán solamente en el «Boletín Oficial de Cantabria», y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Santa Cruz de Bezana, 2 de octubre de 1995.—El Alcalde, J. Antonio Velasco Pérez.

23205 RESOLUCION de 3 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Albaladejo (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecario y Animador socio-cultural.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de la siguiente persona para la plaza que se indica:

Personal laboral temporal: Una plaza de Bibliotecario y Animador socio-cultural a doña María Luisa García Marco, con documento nacional de identidad 5.635.282, con contrato laboral por el período de un año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albaladejo, 3 de octubre de 1995.—El Alcalde, Juan Angel Rodado Rubio.

23206 RESOLUCION de 3 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Granada, referente al sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas convocadas el presente año.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que el día 6 de noviembre de 1995, a las nueve horas, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, se celebrará el sorteo público para determinar orden de actuaciones a los distintos concursos-oposiciones y oposiciones libres convocados por este Ayuntamiento en el presente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 3 de octubre de 1995.—El Alcalde.

23207 RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), por la que se aprueba la lista de excluidos, se nombra Tribunal y se establece fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.

Por Comisión Municipal de Gobierno de fecha 4 de octubre de 1994 se ha acordado aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Conserje en régimen laboral, mediante el sistema de oposición libre, de este Ayuntamiento y la publicación de la lista de aspirantes excluidos que se relaciona a continuación:

Excluido: Andrés Santos, Angel (por no acompañar a la solicitud fotocopia del DNI, así como de la titulación exigida, certificado de escolaridad).

El aspirante excluido dispondrá de un plazo de diez días naturales para que acompañe los documentos preceptivos, con apercibimiento de que si así no lo hiciera se archivará su instancia sin más trámite y será excluido de la lista de aspirantes.

Asimismo se acordó la designación del Tribunal calificador, que estará integrado por:

Presidente: Don José María de Federico Corral (suplente, doña María Luisa Mansilla Baudot).

Vocales:

Doña Elisa Borrego García (suplente, don Pedro J. Barrús Murillo).

Doña Mercedes Criado Rives (suplente, don Dámaso Fermosell del Alamo).

Don Lázaro Martín Carretero (suplente, don Fernando García Serrano).

Doña Ana Isabel Cano Fernández (suplente, don Luis Solana de Paz).

Secretaria: Doña María Rosa Morales Martínez (suplente, don Juan Ignacio Vasco Ençuentra).

Asesor: Don Roberto Fernández, Director de la UPM.

Y, por último, la Comisión determinó la fecha de celebración del primer ejercicio para el día 11 de noviembre de 1995, a las nueve horas, en el Instituto de Bachillerato Mixto «Marqués de Santillana».

Lo que se expone para público conocimiento.
Colmenar Viejo, 4 de octubre de 1995.—El Alcalde.

23208 RESOLUCION de 5 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), por la que se aprueba la lista de excluidos, se nombra Tribunal y se establece fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer 41 plazas de Agente de la Policía Local.

Por la Alcaldía Presidencia, con fecha de 5 de octubre de 1995, se ha dictado la siguiente resolución:

Vistas las solicitudes presentadas para participar en la convocatoria para la provisión en propiedad de 41 plazas pertenecientes

a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Agente, vacantes en la plantilla de funcionarios de este ilustre Ayuntamiento, y cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» de fecha 17 de febrero de 1993.

En uso de las facultades y atribuciones que me confiere la vigente legislación de Régimen Local y demás disposiciones legales concordantes y complementarias, y, en especial, los artículos 21.1, g); de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 41.14 y 41.15 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y 24, d), del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, vengo en disponer:

Primero.—Aprobar la siguiente lista de excluidos para participar en el procedimiento de selección de 41 plazas pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Agente, vacantes en la plantilla de funcionarios de este ilustre Ayuntamiento, cuyas bases de convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» de fecha 17 de febrero de 1993.

Relación de excluidos

Santana Sánchez, José Manuel. Causa de la exclusión: Presentación de instancia fuera de plazo.

Marrero Vélez, Francisco Javier. Causa de la exclusión: Exceder de la edad máxima para participar en la convocatoria.

Medina González, Manuel del Pino. Causa de la exclusión: Exceder de la edad máxima para participar en la convocatoria.

Jiménez Pérez, Higinio Manuel. Causa de la exclusión: Exceder de la edad máxima para participar en la convocatoria.

González Lorenzo, Vicente Manuel. Causa de la exclusión: Excede de la edad máxima para participar en la convocatoria.

La admisión como aspirantes para participar en el proceso selectivo no supone pronunciamiento administrativo en cuanto al cumplimiento de los requisitos exigidos en la bases de convocatoria, puesto que con arreglo a lo dispuesto en las bases tercera, cuarta y undécima de las generales de la convocatoria y en los apartados tercero y séptimo del anexo VIII, aplicable específicamente, en la solicitud bastará con manifestar que se cumplen aquéllos, debiendo ser acreditado dicho cumplimiento por los aspirantes una vez que hayan superado el proceso selectivo.

No obstante, cuando de la documentación presentada por los aspirantes se deduce sin duda posible el incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos por las bases de convocatoria y el anexo VIII, a pesar de la manifestación del aspirante de cumplir dichos requisitos, se les ha considerado como excluidos.

Segundo.—Fijar como fecha de celebración del primer ejercicio de los que integran las pruebas selectivas el día 27 de noviembre de 1995, a las diez horas, en las casas consistoriales de la villa de San Bartolomé de Tirajana.

La fecha de los restantes ejercicios será expuesta en el tablón de anuncios con la debida antelación.

Tercero.—Designar como miembros del Tribunal calificador a las personas que se relacionan a continuación, todo ello al amparo de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria y en el apartado 5.º del anexo II de la misma en relación con lo dispuesto en el artículo 4.º, e) y f), del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local:

Presidente: Don Santiago Ramón Araña Santana.

Suplente: Don Salvador Sánchez Henríquez.

Secretario: Don Lorenzo Castejón Mateo.

Suplente: Don Miguel Ángel León Zalve.

Vocal primero: Don Jesús Quiroga González.

Suplente: Don Lorenzo Martínez Santos.

Vocal segundo: Don Darío Hernández González.

Suplente: Don Manuel Santana Quintana.

Vocal tercero: Don José Portillo Morales.

Suplente: Don Domingo Medina Martínez.

Vocal cuarto: Doña Faustina Campelo López.

Suplente: Don Miguel Ángel Hernández Antúnez.

Cuarto.—En ejecución de las bases sexta y octava de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de las listas de admitidos y

excluidos y de la composición del Tribunal calificador en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación, para efectuar reclamaciones en relación con dichas listas, así como para la reclamación de los miembros del Tribunal, todo ello por las causas y en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, aplicable en virtud de las bases de convocatoria y de la disposición transitoria segunda de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de no producirse ninguna reclamación, impugnación o recusación en el plazo señalado, tanto las listas de admitidos y excluidos como la composición del Tribunal se considerarán definitivas y se procederá a realizar las pruebas en la fecha fijada en el apartado segundo de esta resolución.

De producirse alguna reclamación, impugnación o recusación cuya resolución impidiera la celebración de las pruebas en la fecha citada, se procederá a fijar una nueva fecha, que será oportunamente publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 5 de octubre de 1995.—El Alcalde Presidente, José Juan Santana Quintana.—Ante mí, el Secretario general, Lorenzo Castejón Mateo.

23209 RESOLUCION de 19 de octubre de 1995, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la anulación de la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Sección de Urgencias.

Se anula el anuncio de la convocatoria de concurso de méritos para cubrir por el sistema de promoción profesional una plaza de Jefe de Sección de Urgencias, vacante en la plantilla de personal funcionario, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de fecha 14 de octubre actual.

De conformidad con los términos de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, recaída en autos de recurso contencioso-administrativo número 395/89, procede por el presente anular el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de fecha 14 de los corrientes, por el que se abría plazo de quince días naturales para presentación de solicitudes de participación en el mencionado proceso selectivo, el cual queda sin efecto.

Toledo, 19 de octubre de 1995.—El Presidente, Miguel Ángel Ruiz-Ayúcar Alonso.

UNIVERSIDADES

23210 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1995, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y en el Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), modificado por el Real Decreto 1292/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto,